



Carmen Alicia Cardozo de Martínez
Profesora Titular

Fogarty International Scholar en
Ética en Investigación Biomédica y
Psicosocial

Coordinadora Red de Bioética UN



- **¿QUÉ ES? QUÉ NO ES?**
- ¿POR QUÉ SE NECESITAN?**
- ¿PARA QUÉ SE
REQUIEREN?**

INTRODUCCION

- La investigación científica y tecnológica es una **construcción social**, incorporada al entramado económico, político y cultural que define la identidad de un país.
- El desarrollo de la capacidad investigativa de una nación está necesariamente asociado con el acceso de todos sus habitantes a la educación, a la salud y a una vida digna, y, al mismo tiempo, tiene su fundamento en la consolidación de la **confianza social** en la ciencia.
- **CIENCIA HUMANITARIA, RESPONSABLE**

Por qué?

- Se necesitan requisitos especiales?
- Una buena investigación científica no es suficiente?
- La excelencia en los procedimientos metodológicos no es suficiente para una recta acción?
- Debe primar el reconocimiento y el respeto por el otro en investigaciones que generan avance en la ciencia?
- Regular y normatizar el ejercicio investigativo?
- La investigación debe tener “beneficio” social ?

¿Qué es?

- **Es una INSTITUCION SOCIAL que representa los intereses de las comunidades participantes de la investigación**
- **Es un grupo plural de personas que tienen diferente formación, conocimiento, perspectivas e intereses y que han sido convocados para**
 - **Fomentar la participación y el diálogo**
 - **Pensar de manera independiente sobre investigación en campos y aspectos específicos.**
 - **Evaluar proyectos de investigación**
 - **Autoformarse en la metodología deliberativa**

¿ Qué es ?

- Es un grupo que tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo responsable, justo y transparente de la investigación.
- Es un grupo para dialogar, pensar y proponer alternativas a los posibles conflictos que se presenten en desarrollo de la propuesta o la política en investigación.
- Es un grupo integrado de tal manera que pueda representar los mejores intereses de las colectividades o regiones involucradas en los proyectos. Se debe garantizar la superación de los conflictos de interés y de poder que en un momento determinado se presentan en las instituciones

¿Qué no es?

- **No es un tribunal disciplinario ni un escenario de procesos sancionatorios a los investigadores.**
- **No es un grupo de caridad ni de protección de desamparados**
- **No es una instancia administrativa formal que estructuralmente deba formar parte de ninguna institución.**

Acciones y decisiones:

- **TÉCNICAMENTE CORRECTAS**
- **MORALMENTE BUENAS**
- **JUSTIFICABLES SOCIALMENTE**
- **PROMUEVAN EL DESARROLLO CIENTIFICO**
- **Respeten la diversidad y la pluralidad**

Contexto

- No se han resuelto las desigualdades, incluso se han acentuado
- La pobreza sigue siendo factor determinante en salud
- No se han orientado recursos suficientes para resolver los problemas de salud más graves
- Se ha incentivado el individualismo por sobre la solidaridad en las reformas de salud
- Los Gobiernos y los actores sociales relevantes no han asumido el desafío con responsabilidad histórica
- La “ayuda exterior” para el desarrollo se ha alejado de América Latina y el Caribe

Definiciones

- **Órgano de encuentro de racionalidades, sensibilidades, proyectos vitales y preocupaciones colectivas**
- **Con capacidad dialógica, deliberativa, pluralista y participativa.**
- **Aborda los problemas morales de la ciencia y la tecnología**

Definiciones cont.

- Es un conjunto de personas que, además de visiones diferentes de la vida y los valores tienen diversas informaciones, pero ante todo, DISTINTO CONOCIMIENTO.
- Espacio de reflexión y contrastación para la RECTA CONVIVENCIA, cuyo marco de referencia debe superar la creencia, intuición, dogma y doctrina particulares para atenuar los dilemas de la tecnología moderna
- Grupo prioritariamente interdisciplinario, intersectorial, intergeneracional

Definiciones

Grupo pluridisciplinar de personas responsables e idóneas, que se ocupa de abordar metódica y sistemáticamente :

- **Las cuestiones éticas y morales que surgen en todos los campos de investigación;**

- **Formulación de directrices, políticas, acuerdos**

- **Toma de decisiones que favorezcan la realización de una investigación de manera responsable, acogiéndose a normas y pautas aprobadas en el campo internacional o nacional;**

- **Orientación del protocolo a los investigadores garantizando aplicación de pautas y acuerdos**

Generalidades

- **Fundamentan la legitimidad de la investigación científica y tecnológica, al considerar su práctica o examinar sus resultados**
 - **En términos del cumplimiento de principios básicos como la justicia, la búsqueda del bienestar común y la protección de recursos físicos y culturales para las generaciones futuras; y**
 - **Al considerar la conducta de los investigadores según principios como la integridad, la responsabilidad social, y el respeto a los derechos, la dignidad y la diversidad de las personas como sujetos de investigación;**
- **Crean un espacio institucionalizado de diálogo pluralista entre investigadores y ciudadanos provenientes de distintas disciplinas, con las competencias necesarias para**
 - **Analizar los problemas de la ciencia y la tecnología, con el objeto de emitir opiniones fundadas y**
 - **formular propuestas que contribuyan al progreso de la ciencia y al bienestar de la sociedad.**

TIPOS DE COMITES

- **Comités normativos,**
- **Comisiones de bioética,**
- **Comités de bioética y ética en investigación,**
- **Comités de ética para investigación en comunidades,**
- **Comités de bases de datos**
- **Comités de uso y cuidado de animales de experimentación, CICUAL, CICUA, CICUAE o IACUC.**
- **Comités asistenciales, hospitalarios o de ensayos clínicos o clínico farmacológicos o conciliatorios**
- **Tribunales de ética o disciplinarios**

**COMITES DE ETICA EN
INVESTIGACIÓN**

RESPONSABILIDAD

RESPECTO

VIDA



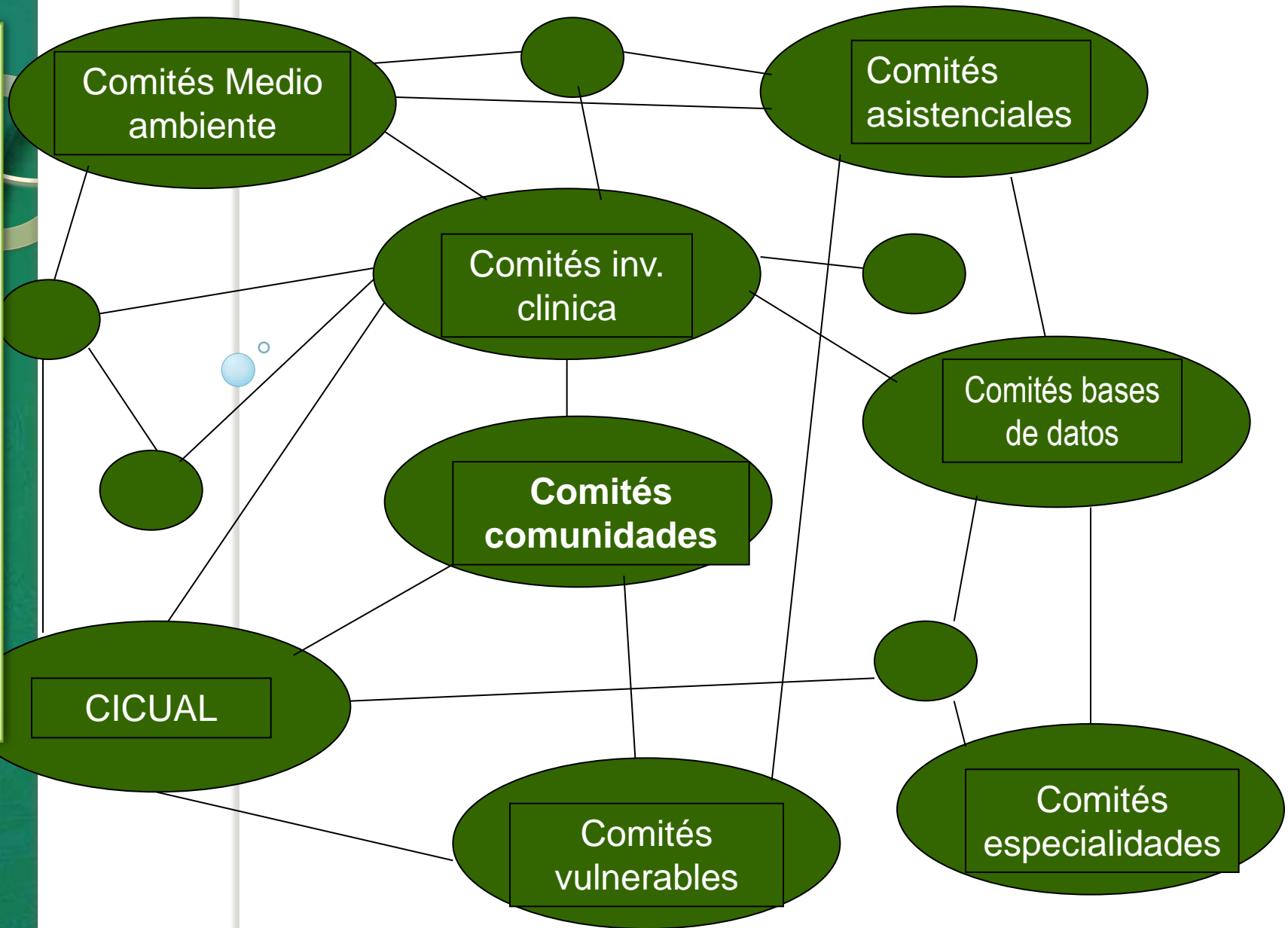
PROTECCION

FUTURO



VALOR, RIGOR CIENTIFICO, CULTURA, MEDIO AMBIENTE

**COMITES DE ETICA EN
INVESTIGACIÓN**



CARACTERISTICAS

- Carácter interdisciplinario y pluricultural.
- Independencia y autonomía respecto de sus roles, ejercicios y toma de decisiones.
- - Estar constituidos por cinco a doce miembros permanentes y un equipo de no permanentes en calidad de expertos y representantes de grupos en condición de vulnerabilidad y de organizaciones comunitarias.
 - Estar constituidos por personas de diferentes disciplinas, edad y género.
 - Establecerse conforme a los reglamentos y leyes del país y de la normativa internacional.

CARACTERISTICAS cont.

- Promover y permitir la participación de un representante de la comunidad (persona que pueda defender de la mejor manera los derechos, percepciones y saberes de quienes están involucrados en la investigación)**
- Ser acreditados por la autoridad correspondiente y regulados por la misma**
- Mantener un programa de autoformación y entrenamiento relacionado con el tema de la investigación**

RECOMENDACIONES DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA

- Crear mecanismos de acompañamiento para la creación de nuevos comités de ética en investigación.
- Fomentar la sensibilidad y difusión de la Ética de la Investigación.
- Mayor operatividad de los Comités ya constituidos.
- Creación de la Red Colombiana de Comités de Ética en Investigación.
- Apoyar el proceso de acreditación de los Comités.
- Generar directrices políticas ante el Gobierno, para consolidar la designación formal de la Autoridad gubernamental que regule y acredite los Comités.

Principales problemas que enfrentan los CEI

- Falta de una adecuada formación para los miembros de los CEI
- Falta de comunicación entre los diferentes CEI
- Exceso de trabajo y demasiada carga burocrática
- Limitaciones para realizar el adecuado seguimiento de los estudios
- Variabilidad en la evaluación de los protocolos
- Insuficiente compensación y reconocimiento de los miembros del CEI
- Falta de medios e instalaciones
- Imposibilidad de una insuficiente minuciosa revisión de los protocolos
- Problemas de organización del mismo CEI

Propuesta Formación de los CEI

- **Cursos Básicos de Formación**
- **Seminarios de especialización**
- **Seminario de intercambio de información entre los miembros de diferentes CEI sobre temas generales- metodología.**

Comités de ética - alcances

- Promover el desarrollo de una CIENCIA HUMANITARIA, SENSIBLE, RESPONSABLE Y CON SENTIDO COLECTIVO DE FUTURO
- Podrían constituir la “conciencia” institucional
- Contribuir a la formulación de proyectos de cara a la realidad local
- Promover la protección de la cultura, la diversidad y los derechos de los vulnerables.

GRACIAS